

boletín ambiental

Julio de 2011

Instituto de Estudios Ambientales IDEA

98

Paisaje Cultural Cafetero Aspectos Teóricos y Metodológicos de una Experiencia Práctica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES



Paisaje Cultural Cafetero Aspectos Teóricos y Metodológicos de una Experiencia Práctica

Fabio Rincón Cardona
Sociólogo
Máster en Gestión Cultural
Profesor de dedicación exclusiva departamento de Ciencias Humanas
Coordinador edición y publicación Cátedra UNESCO
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

La experiencia acumulada en este proceso complejo no solo por su extensión física, de largas prácticas, diversas intervenciones, con participaciones múltiples, sino por los retos metodológicos y conceptuales que él implica, genera un ámbito fértil de acción futura.

Invita asimismo a un manejo concertado del territorio y su gestión patrimonial, paralelo a la búsqueda de su desarrollo sostenible, conjuntamente, la presentación correcta de propuestas para su sostenibilidad en armonía con el Plan de Manejo del Expediente presentado a la UNESCO.

● Los conceptos de Paisaje.

Nos referimos al paisaje creyendo que nombramos la misma realidad, pero lo hacemos bajo distintas ópticas, utilizando metodologías diversas y con diferentes intencionalidades.

En su “Morfología del Paisaje” (1925) el profesor Saver define el paisaje cultural como “El resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. La cultura es el agente, lo natural, el medio; el paisaje cultural el resultado”¹. Presenta el paisaje cultural como **el registro del**

hombre sobre el territorio; como **un texto** que se puede escribir e interpretar; entendiendo el territorio como construcción humana.²

La Convención sobre Patrimonio Mundial en el año 1972 se ocupa paralelamente del patrimonio natural y cultural, pero solo hasta 1992 presenta y aprueba la categoría de paisaje cultural, constituyéndose en instrumento precursor en el orden legal internacional en reconocer y proteger el paisaje cultural³. Posteriormente la reunión de

¹ Saver y los geógrafos de la escuela de Berkeley devuelven la idea de paisaje como una imagen compuesta a un territorio, un lugar concreto, caracterizado por una cultura coherente y estable, en ¿Paisajes culturales, consecuencia de la postmodernidad?, Sabaté Bel, Joaquín.

² Ibid

³ Dossier Mechtild. “La convención del patrimonio mundial y los paisajes culturales”. En reunión de Expertos sobre paisajes Culturales en Mezo América. Centro del Patrimonio Mundial/Oficina UNESCO para América Central. San José, Costa Rica, septiembre 2000.

Petit Pierre, Francia, en 1992 genera unos lineamientos operativos; en ellos se define el paisaje así:

“Los paisajes culturales representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre definida en el artículo 1 de la Convención. Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas en su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. Los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal sobresaliente y de su representatividad en términos de una región neocultural claramente definida y en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones”⁴

“El término paisaje cultural abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural”⁵

Los lineamientos operativos mencionados reflejan tres tipologías de paisajes⁶.

4 Operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. Centro del Patrimonio Mundial, 1999

5 Ibid.

6 1) Paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el hombre. 2) Paisaje orgánicamente evolutivo, dividido en dos subcategorías: Paisaje reliquia (o Fósil) y Paisaje Continuo. 3) Paisaje cultural asociativo.

La Convención Europea del Paisaje⁷ y sus consideraciones analíticas presenta los tres tipos de miradas del paisaje que dicha convención reseña como ópticas distintas pero complementarias: Por un lado se encuentra la postura de los geógrafos, de los geólogos y ecólogos, que miran el paisaje como un sistema ecológico territorial, evaluándolo a partir de unidades irregulares y homogéneas en contenido, prestando atención o poniendo en relevancia los componentes físicos del lugar.

Por otra parte, están aquellas miradas construidas desde la perspectiva de los arquitectos, paisajistas, ingenieros del paisaje, que examinan la visualidad del paisaje, su estructura morfo- genética figurativa, a partir de puntos de la visión, evaluando aspectos como el color, la forma, la línea. Finalmente, está la visión nueva o más reciente de geógrafos humanos, sicólogos, sociólogos y ecólogos, que al profundizar en la estructura de percepción visual encuentran cómo ésta se entretreje con componentes subjetivos, a través de los cuales el paisaje revela sus articulaciones con las dimensiones socio-culturales e históricas, cuyo análisis abre la posibilidad de la valoración profunda de la calidad del paisaje.

“Como un lugar donde las comunidades humanas, el uso de los recursos y la capacidad de carga se puedan mantener a perpetuidad”⁸

7 Galit Navarro Bello Revista Electrónica Diseño Urbano y Paisaje , Volumen I No 2, Santiago de Chile, Julio 2004

8 Ibid

El profesor Joaquín Sabaté Bel, nos propone una visión más sencilla: ***Paisaje cultural es un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico, que contiene valores estéticos y culturales. O dicho de una manera menos ortodoxa, pero más sencilla y hermosa, paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, algo así como un memorial al trabajador desconocido.***

Importante por su postura integradora y convocante es la de Eduardo Forero Lloreda, en “Sostenibilidad, Paisaje Cultural, Arqueología y Turismo” al referirse a la Gestión Cultural, como el conjunto de acciones, actores e instituciones, involucradas en el ejercicio de la programación, concertación, diseño y ejecución de proyectos y programas culturales en un territorio. Pero su alerta también cobra actualidad- Reducido a simple testimonio, el pasado histórico puede convertirse en mero espectáculo, en teatro de la memoria, en una mera estrategia comercial de atracción de visitantes, y son precisamente las memorias asociadas a un recurso las que evitan que se pierdan; recopilar historias, documentar, antes de que desaparezcan los vestigios.

También es importante considerar que la complejidad administrativa es un valor: para ello resulta básico crear lugares de encuentro, plataformas de comunicación, de participación e intercambio entre diferentes instancias, entre agentes públicos y privados.

● Antecedentes de un proceso de largo alcance

● Desde la década del 80, se manifestó el interés de inscribir al Centro Histórico del municipio de Salamina - Caldas en la lista de Patrimonio Mundial; la recomendación del Ministerio de Cultura de encausar los esfuerzos bajo el concepto de paisaje cultural fue acogida y para el año 2000 el Ministerio redacta un documento para solicitar la inclusión en la lista tentativa del Patrimonio Mundial al Paisaje Cultural Cafetero (PCC).

● En el año 2000, inicialmente en Caldas y posteriormente en los departamentos de Risaralda, Quindío y Valle se conforman grupos que integran el sector académico, las corporaciones autónomas regionales, representantes de las administraciones municipales y departamentales, turismo y secretarías departamentales y municipales de cultura. En este mismo año se lleva a cabo la realización del curso – taller internacional Cátedra UNESCO, en “Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos”, por la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, posicionando el tema del PCC y moviendo intereses a favor de su conocimiento, apropiación social y difusión.

● El Ministerio convoca a vincularse a esta iniciativa, a los gobernadores de los departamentos cafeteros mencionados y asigna recursos para la elaboración del primer expediente de nomi-

nación, mediante la contratación de un consultor privado. Para el año 2003 la respuesta de la UNESCO no fue favorable, solicitando mayor definición de áreas y plan de manejo para el área nominada y copia de la legislación nacional que protege el sitio.

- En este mismo año se realiza reunión extraordinaria con miembros del Comité de Patrimonio de la Humanidad, quienes resaltan la necesidad de planes de manejo activo y no solo como documentos de respaldo a una declaratoria, generando una reorientación hacia la “apropiación integral del PCC”. Para el año 2004 la Cátedra UNESCO convoca al II curso – taller internacional “Diseño y elaboración de planes de manejo para paisajes culturales, Estudio de caso paisaje cultural cafetero”, el cual permitió la presentación y socialización de experiencias de gestión y elaboración de planes de manejo de paisajes culturales de Cuba, Argentina, Portugal, Bolivia, Perú y Colombia, bajo la mirada orientadora del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO de París y de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia; dirigida por la doctora María Claudia López.
- Ya para el año 2005, un funcionario del Ministerio de Cultura elabora un segundo documento para la inscripción del PCC en la lista de patrimonio mundial, el cual pese a estar más completo y detallado, no fue aceptado por la UNESCO, aduciendo vacíos en la identificación, la descripción y en el plan de manejo.

- En el año 2006, el Ministerio de Cultura coordina la integración de los trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales de cada departamento, con el propósito de lograr una consolidación regional que permita la sostenibilidad del PCC.
- En 2007, la oficina central de la Federación de Cafeteros de Colombia, se interesa por el tema y gestiona ante el Ministerio de Cultura, con el apoyo del CRECE (Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales) la firma de un convenio para la formulación integral del proyecto y facilita a su vez convenios interinstitucionales entre los comités departamentales de cafeteros de la región y las entidades vinculadas al tema en cada uno de los departamentos.
- En el año 2008, la entrega del expediente recibe una sugerencia de aplazamiento por parte de la delegada de UNESCO para América Latina, la doctora Nuria Sáenz, al encontrar vacíos e inexistencia de algunos requisitos. Quedando así el expediente para ser presentado antes de septiembre del año 2009.
- En el año 2010 se entrega el tercer expediente
- En el año 2011 se obtiene la declaratoria del PCC como Patrimonio de la Humanidad

● Caracterización y valoración del PCC

En cada uno de los 4 departamentos involucrados, de forma independiente pero mediante consensos interinstitucionales y coordinados por sus respectivas universidades, se seleccionaron las áreas y lugares que podrían conformar en su territorio el área principal de protección y su área de influencia.

Como ejemplo, en el caso del departamento de Caldas, para la delimitación del área, se hicieron dos investigaciones⁹, en ellas se generaron lineamientos para la delimitación por unidades homogéneas de paisaje, para reconocer el territorio y llegar a unidades de mayor valor o representatividad. Estas unidades conformarían el área principal a proteger, y a su vez permitieron el entendimiento del modelo de ocupación territorial y de sus lógicas, que dieron origen al Paisaje Cultural Cafetero en Caldas.

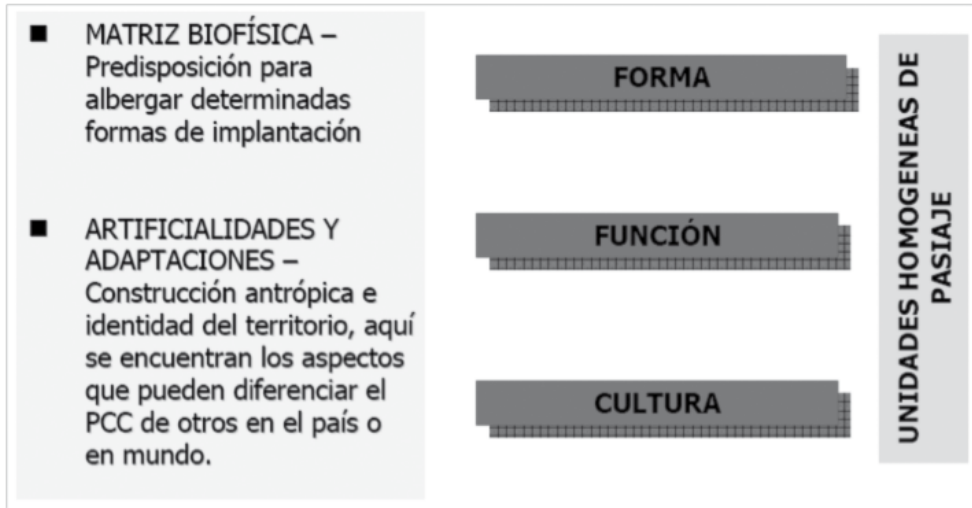
El trabajo cartográfico temático (Vías, Asentamiento, Relieve, etc.), permitió la construcción de diferentes categorías o valoraciones para su posterior siste-

matización. La cartografía se obtuvo de distintas fuentes e instituciones y en el orden municipal, a través de los planes de ordenamiento, cartografía que pudo ser valorada mediante superposición de planos temáticos de distinto orden, obtenidos de las instituciones municipales anteriormente mencionadas. Similar procedimiento, se llevó a cabo en los otros departamentos. Se obtuvo una matriz de valoración construida sobre la división política administrativa de los 19 municipios objeto de estudio y fue llevada al sistema ArcMap sobre coordenadas Choco, para la construcción de planos de valoración temática.

El proceso anterior dio como resultado un mosaico de 748 unidades espaciales que se vincularon mediante los códigos IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), a la base de datos construida para la investigación; en síntesis la metodología de análisis territorial, se hizo de la siguiente manera:

⁹ Rincón, Cardona, Fabio. Investigación Paisaje Cultural Cafetero en Caldas. Coordinador. Edición y publicación Cátedra UNESCO Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales 2006- y Londoño, Gómez, Cesar A. Delimitación de las Unidades Homogéneas del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas. Secretaría de Cultura – Gobernación de Caldas, 2006 - Convenio de la Secretaría de Cultura de Caldas, Corpocaldas, la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales y el Ministerio de Cultura – Unidad de Patrimonio,

Gráfico No 1
Implementación de Análisis Territorial



El segundo tiempo fue referido a la selección de áreas homogéneas que conformaron *la delimitación del área principal*. Del Mosaico se hizo la selección de las áreas homogéneas, o unidades, de mayor singularidad, las que representan de mejor manera *“el valor universal excepcional”*, para lo cual, se escogieron una serie de *“atributos”* de cada área, y las de mayor calificación fueron las que se constituyeron en el *“área principal de protección”*.

De este modo, los atributos fueron: Altitud Cafetera y clima – Paisaje característico – Sistemas ecológicos – Belleza Escénica – Poblamiento Denso y Tenencia de la Tierra – Hábitat Humano Adaptado – Tierras Heredadas de Tradición Cafetera – Trazado Urbano – Arquitectura – Herencia Indígena y Arqueología – Cultivo de Cafés Especiales – Expresiones Culturales – Tecnologías en la Cadena Productiva de Café – Declaratoria de Bienes – Institucionalidad – Conocimiento de Paisaje y Voluntad de Pertenecer.

Gráfico No 2.
Metodología Investigación Paisaje Cultural Cafetero



Gráfico No 3.
Propuesta de Delimitación del Área Principal y de Influencia Tentativa a octubre de 2008



“El CRECE, integrando los trabajos de delimitación – caracterización realizados previamente en los 4 departamentos, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Federación de Cafeteros, avanzó en esta propuesta no definitiva”

Como se observa el área de delimitación propuesta abarca en su área principal 148.871 hectáreas (mancha oscura) y el área de amortiguamiento 197.026 hectáreas (mancha clara).

Tabla No 1.
Territorios que conforman el PCC

Municipios	Área Principal	Amortiguamiento
Número de municipios	47	51
Caldas	17	18
Quindío	11	11
Risaralda	10	12
Valle del cauca	9	10
Número de vredas	411	447
Caldas	159	165
Quindío	70	58
Risaralda	108	133
Valle del Cauca	74	91
Número de Cabeceras municipales	14	17
Caldas	8	2
Quindío	1	6
Risaralda	4	4
Valle del Cauca	1	5

Tabla No 2.
Comparación de áreas con otros paisajes culturales

	HUMAUACA (ARGENTINA)	XOCHIMILCO (MÉXICO)	AGAVERO (MÉXICO)	DOURO (PORTUGAL)	PCC (COLOMBIA)
ÁREA PRINCIPAL (HABITANTES)	172.116	2.714	35.019	24.600	148.871
ÁREA AMORTIGUACIÓN (HABITANTES)	369.649	3.286	51.261	225.400	197.026

Si se compara el área principal que hasta el momento se propone tentativamente, el PCC plantea una área principal 3 o 4 veces mayor que la de los paisajes culturales Agavero o del Douro, 10 veces mayor que el paisaje de Xochimilco y un poco menor que el de la quebrada de Humahuaca en Argentina.

Conclusión

El proceso histórico de investigación interinstitucional, concertación y difusión bebido en el PCC representa un valor alto en su intención de conjugar su estudio, valoración y apropiación con la elaboración del Expediente de Declaratoria.

La relación entre el interés investigativo y de conocimiento del territorio del paisaje, de sus dinámicas y el desarrollo social y económico de las áreas que involucran, retan positivamente a posturas de gestión inteligentes e innovadoras de inclusión social responsable.

Bibliografía

- [1] S. Joaquín, “¿Paisajes Culturales, consecuencia de la postmodernidad?”, II Seminari Internacional sobre Paisatge, 2004.
- [2] Documento Conceptual, “Reunión de expertos sobre paisajes culturales en el Caribe: Estrategias de identificación y salvaguardia”, Santiago de Cuba, 2005.
- [3] V. Carmen; M. José Maria; “Del intercambio patrimonial a la identificación de las unidades de paisaje: Estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible”, Barcelona, 2008-10-15.
- [4] Declaración de Aranjuez, “Alianza de Paisajes Culturales patrimonio de la humanidad”, España, 2007.
- [5] R. Juan Carlos, “Instrumento de radicación del convenio europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa)”, Florencia, 2000.
- [6] “Declaración de FOZ DO IGUACU”, Conselho Internacional de Monumentos e Sítios ICOMOS/Brasil, 2008.
- [7] N. Galit. “La importancia del Paisaje como valor patrimonial”, Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje, Volumen I N2, Centro de estudios arquitectónicos, urbanísticos y del paisaje, Chile, 2004.
- [8] F. Eduardo. “Sostenibilidad, Paisaje Cultural, Arqueología y Turismo: Bases para la Gestión de Proyectos Participación, Conservación y Protección del Patrimonio Socio-natural”, 2008.
- [9] C. Irene, “Planeamiento espacial participativo en Europa: Resultados del proyecto PSPE y retos de futuro.
- [10] N. Joan. S. Pere, “Prototipus de Catalog de Paisatge”, Bases conceptuales, metodologiques i procedimentals per elaborar els catelegs de paisatge de catalunya, Barcelona, 2006.
- [11] P.J. Fowler, “Wold Heritage Cultural Landscapes”, 1992 – 2002.
- [12] B. Francesco, “El estado del patrimonio mundial en América latina y el Caribe”, Informe Periódico, 2004.
- [13] “Cultural Landscapes: the challenges of conservation”, Wold Heritage papers, 2002.



Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -
Teléfono: 8879300 Ext. 50190 / Fax 8879383
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas
<http://idea.manizales.unal.edu.co>
idea_man@unal.edu.co